

---

# **PLAN DE CONTINUIDAD DE 1º CICLO A 2º CICLO DE INFANTIL**

**CEIP W.A.MOZART  
LORIGUILLA  
2022**

# GUIÓN

## 1. JUSTIFICACIÓN

- JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA
- MARCO LEGAL

## 2. OBJETIVOS

## 3. PERSONAL RESPONSABLES

## 4. ACTUACIONES

- ACTUACIONES DEL PROFESORADO
- ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA
- ACTUACIONES CON EL ALUMNADO
- ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 6. ANEXOS

## 7. BIBLIOGRAFÍA



# 1. JUSTIFICACIÓN

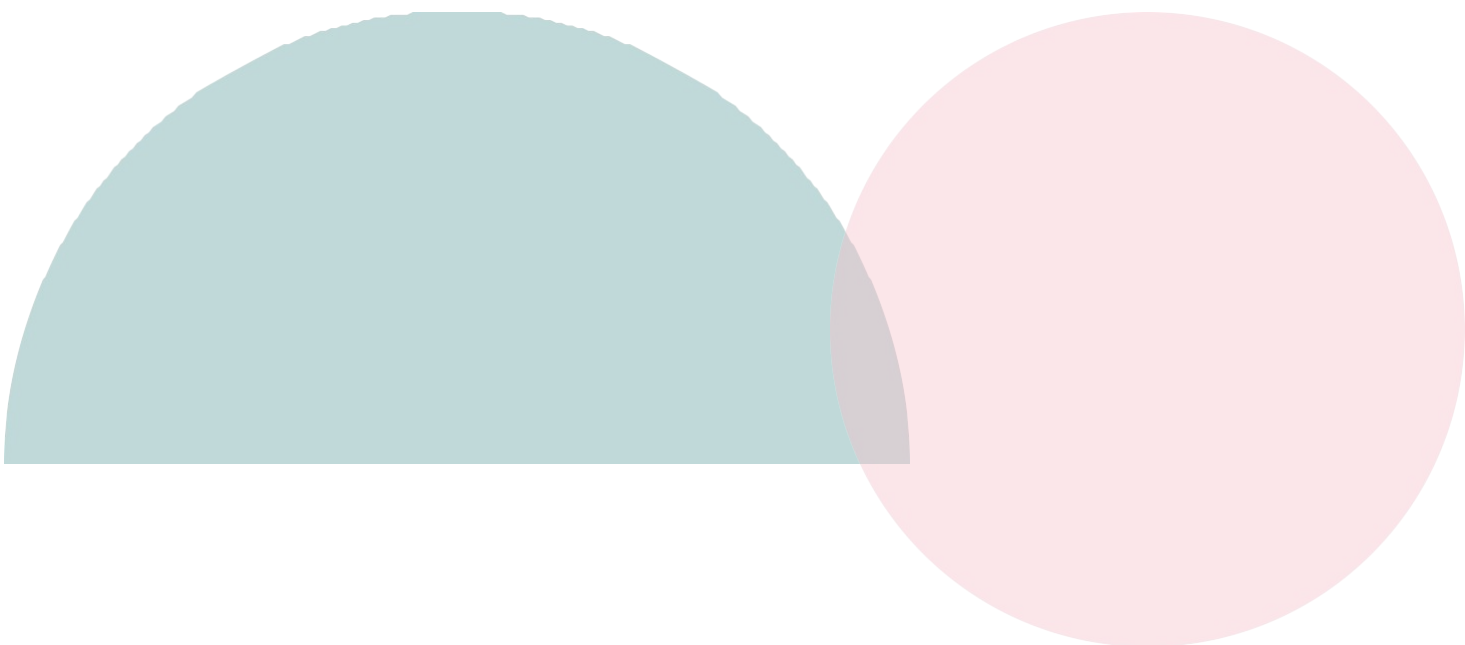
## ***JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA***

Definimos “**CONTINUIDAD**” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza el Primer Ciclo de Educación Infantil y comienza el Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que faciliten la posterior adaptación al nuevo ciclo.

Por otro lado, el paso de un ciclo a otro supone un cambio importante para el niño y la niña, ya que cambia el profesorado, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo común en la etapa. El Programa de Continuidad, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre ambos ciclos de esta etapa.



## **El Programa de Continuidad se dirige e implica básicamente a tres grupos:**

**A) ALUMNADO** que finaliza la etapa de 1º Ciclo de Infantil y comienza 2º Ciclo de Infantil, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se diseñan una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención al alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales.

Hay que tener en cuenta además, el alumnado que se incorpora a 2º ciclo, y no ha cursado 1º Ciclo de Educación Infantil ya que ésta es una etapa voluntaria.

**B) FAMILIAS** cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso ya que reduce la ansiedad y la incertidumbre.

**C) PROFESORADO**, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:

- Equipo docente del 1º Ciclo de Educación Infantil.
- Equipo docente del 2º Ciclo de Educación Infantil.
- Personal especializado de apoyo a la inclusión: Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educador/a de Educación Especial, cuando se prevenga la incorporación de alumnado que requiera programas personalizados.
- La Jefa de Estudios.
- La orientadora, que asesorará en los casos necesarios.

Es necesario establecer una serie de premisas que justifiquen cualquier plan de Continuidad de una etapa a otra y concretamente, la transición o continuidad entre el Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Educación Infantil.



## Estas premisas son:

1. Que en cualquier circunstancia estas etapas no debemos entenderlas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo que es un todo continuo.

2. Que el desarrollo evolutivo es un proceso con grandes avances, retrocesos y estancamientos, pero siempre en constante evolución. El desarrollo de los distintos ámbitos como el físico, intelectual, afectivo y social, viene secuenciado por unas etapas por las que pasan todos los individuos, si bien las influencias del contexto y las particularidades de cada niño/a pueden adelantar o retrasar las adquisiciones propias de cada estado evolutivo.

Resaltar que el paso de un periodo al siguiente acontece siempre de manera gradual y en algún momento conviven capacidades y limitaciones de periodos contiguos.

3. No debemos olvidar el cambio significativo que supone el paso de Primer Ciclo a Segundo Ciclo de Infantil:

- **Cambio de profesorado:** en 1º ciclo de Infantil permanece todo el horario escolar con su alumnado. Por el contrario en el 2º ciclo de infantil hay varios especialistas de diferentes áreas que imparten docencia al grupo además del docente que imparte las demás áreas.
- **Cambio de espacios:** hay un cambio de edificio. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en zonas como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones a una organización de espacios más rígida e incluso a la necesidad de desplazarse por el centro en algunas de las áreas.



- **Cambio en la organización temporal:** la Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular. “La intervención educativa escolar deberá orientarse gradualmente a cada niña y a cada niño en la iniciación de la adquisición de hábitos y rutinas, atendiendo a las características de la infancia. El tiempo debe organizarse de modo que pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación”, entre otras.
- Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre los docentes que imparten la etapa de Primer Ciclo de Infantil y el profesorado que imparte la etapa de Segundo Ciclo de Infantil (tanto tutores/as, como especialistas) para que el niño/a viva una continuidad de forma secuenciada, progresiva, coherente y minorando los cambios que se van a dar y sus posibles repercusiones.

Según ZABALZA (1993, p.903, citado en SÁINZ, M<sup>a</sup>.C. 1998) el concepto de “continuidad” hace referencia a la unión entre partes y líneas de conexión entre diversos espacios, agentes y momentos educativos, “en la continuidad se produce un intercambio entre las partes conectadas”, ambas se comunican, interactúan, se modifican y condicionan mutuamente.

Este Programa, formará parte del Proyecto Educativo de Centro (PEC). El trabajo planificado, consensuado y cooperativo de los docentes es fundamental para lograr la calidad de la enseñanza utilizando para ello los organismos de coordinación que la normativa prevé:

1. Claustro: formado por todos los docentes del centro y donde se debaten y adoptan medidas en el ámbito pedagógico principalmente.
2. Equipos de ciclo o nivel: formados por docentes de un mismo ciclo o nivel. Comparten las mismas finalidades y formas organizativas (equipo de infantil)
3. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP o CO.CO.PE): la componen el director, jefe de estudios, coordinadores de ciclo y nivel, especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y profesional de orientación. Una de sus funciones principales es garantizar la coherencia entre PEC, las Programaciones Didácticas y PGA.



## MARCO LEGAL

- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- **Decreto 37/2008 de 28 de marzo** del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.

- **Decreto 38/2008 de 28 de marzo** del Consell, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana (DOCV 03/04/2008).

- **Orden de 24 de junio 2008**, de la Conselleria de Educación, sobre la evaluación en la etapa de Educación Infantil.

- **Decreto 253/2019, de 29 de noviembre**, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.

- **Orden 21/2019, de 30 de abril**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad pública.

Corrección de errores de la Orden 21/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad pública.

- **Resolución de 26 de julio de 2021**, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo, de titularidad de la Generalitat, para el curso académico 2021-2022.

- **Resolución de 20 de julio de 2021**, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2021-2022.

- **Decreto 104/2018, de 27 de juliol**, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. [DOGV 07/08/2018]

- **Orden 20/2019, de 30 de abril**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. [DOCV 03/05/2019]

- **Resolución de 23 de diciembre de 2021**, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades.

## **DOCUMENTOS CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN**


*- Dossier informativo para la detección e identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo previo al inicio de la escolarización en el segundo ciclo de educación infantil.*

*- Tríptico período de acogida: orientaciones para una acogida respetuosa.*

### **2. OBJETIVOS**

- Promover la coordinación entre el profesorado de el primer ciclo y el segundo ciclo de Infantil.
- Orientar al profesorado en el intercambio de datos, documentación, informaciones de interés, metodología, recursos, evaluación, etc. para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Garantizar la transición en los alumno/as con necesidad específica de apoyo educativo y/o con necesidades de compensación de desigualdades y la prevención de dificultades de aprendizaje desde el programa de atención a la diversidad e inclusión educativa (PADIE).
- Orientar a las familias sobre aspectos importantes para el desarrollo cognitivo y social que permita la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa, transmitiéndoles de esta manera la seguridad de que hay una continuidad entre ambos ciclos.

### **3. PERSONAL RESPONSABLE**

- Equipo docente de 1º Ciclo de Infantil.
  - Equipo docente de 2º Ciclo de Infantil.
  - Jefe/a de estudios.
  - Especialista de Pedagogía Terapéutica.
  - Especialista de Audición y Lenguaje.
  - Educador/a de Educación Especial.
  - Orientador/a educativo/a.
  - Familias y personas de la comunidad que participan en el Centro.
- 



## 4. ACTUACIONES

### ACTUACIONES DEL EQUIPO DE CONTINUIDAD

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Reuniones interciclo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Intercambiar información entre los tutores de 2-3 años y los tutores de 5 años o posible tutor de 3 años conjuntamente con el equipo de inclusión.</li><li>- Revisar aspectos organizativos de aula y de atención a la diversidad.</li><li>- Trasladar los acuerdos y las normas acordadas con los alumnos.</li><li>- Hacer un seguimiento de la transición.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutor/a de 2-3 años y tutor/a de 5 años, o posible tutor de tres años para el curso próximo.</li><li>- Equipo docente que entra en el aula</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Junio/julio</li><li>- Final del tercer trimestre</li><li>- Septiembre</li></ul>
2. Reuniones para establecer pautas de actuación con alumnos con NEAE	<ul style="list-style-type: none"><li>- Continuar el trabajo realizado con este alumnado en primer ciclo de infantil para conseguir el máximo desarrollo cognitivo y social.</li><li>- Elaboración y seguimiento de su PAP con la información del equipo de 1º ciclo de infantil, la familia, la orientador/a y los/as especialistas y educador/a.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutor/a de 5 años, o posible tutor de 3 años para el curso próximo, especialistas de PT y AL (si disponemos en el centro), orientador/a y educador/a.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Junio/julio</li></ul>

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
3.Constitución del Equipo de Transición primer ciclo y segundo ciclo de Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Confección del Plan de transición</li> <li>-Supervisión de su desarrollo y cumplimiento.</li> </ul>	Equipo de transición	Enero/Febrero
4.Coordinación del Equipo de Transición primer ciclo y segundo ciclo de Infantil.	Evaluación del Plan durante su aplicación y al final del mismo	Equipo de transición	Mayo/junio
5.Reunión final del Equipo de Transición primer ciclo y segundo ciclo de Infantil.	Modificación del Plan en función de la evaluación y las propuestas de mejora	Equipo de transición	Julio

## 4. ACTUACIONES

### ACTUACIONES DEL PROFESORADO

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Visita del profesorado de segundo ciclo de infantil del CEIP.W.A.Mozart a la Escuela Infantil Mandarina y viceversa.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Tener un primer contacto entre el alumnado de 2-3 años y la tutora y especialistas del próximo curso si es posible.</li><li>- Realizar alguna actividad conjunta en el tercer trimestre con el grupo en un aula de infantil: leer un cuento, una salida, juegos al patio, ...</li></ul>	Maestros/as de primer ciclo de infantil y tutor/a de infantil.	Abril  Mayo (siempre que sea posible)

## 4. ACTUACIONES

### ACTUACIONES DEL ORIENTADOR/A

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Evaluación del alumnado susceptible de evaluación sociopsicopedagógica (tras reunión de la Agrupación de zona).	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Orientar al profesorado y a las familias sobre el proceso evolutivo del alumnado.</li> <li>- Prevenir dificultades de aprendizaje y asignar medidas de respuesta nivel IV cuando se requieran.</li> <li>- Derivar a pediatría para su valoración en determinados casos .</li> </ul>	- Orientador/a	Febrero - Marzo
2. Asesoramiento y orientaciones en los casos que no requieren, por el momento, de una evaluación sociopsicopedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar a las familias y a las maestras.</li> </ul>	- Orientador/a	De Marzo a Mayo
3. Detección de alumnado de nueva incorporación con necesidades de compensación de desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detectar casos para la reserva de plazas por compensación.</li> <li>-Generar NIA al nuevo alumnado previo a la solicitud de matrícula por parte de la orientador/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajadora social Servicios Sociales Ayuntamiento de Loriguilla</li> <li>-Orientador/a</li> </ul>	Abril-Mayo
4. Información a las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar propuestas de como estimular en casa las habilidades escolares y los cambios a Segundo Ciclo de Infantil</li> <li>- Se les proporciona una guía sobre el cambio de etapa.</li> </ul>	- Orientador/a	- Junio

## 4. ACTUACIONES

### ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<b>ORGANIZATIVAS</b>			
1. Visita los alumnos de 2-3 años de la Escuela Infantil Mandarina al CEIP W.A.Mozart.	Tener un primer contacto con el aula de infantil del CEIP W.A.Mozart y sus espacios.	Tutores de 2-3 años.	Tercer trimestre (mes de mayo)
2. Entrada y salida a las aulas	En 3 años las familias podrán acompañar al alumnado a su fila el primer día del curso donde les esperara el tutor/a	Tutor/a	Primer día.
3. Organización de los grupos	El alumnado trabajará en diferentes tipos de organización heterogenea dependiendo de la actividad.	Tutor/a	Todo el curso.
4. Normas e información visible.	Se destinarán espacios en el aula para poner las normas consensuadas, los responsables, el horario, ...	Tutores de 2-3 años de Escuela Infantil Mandarina e Infantil del CEIP W.A.Mozart	Todo el curso
5. Realización de rutinas y organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciar la jornada escolar con las mismas rutinas que en el Primer Ciclo de infantil (asamblea, relajación después del patio)</li> <li>- Establecimiento de rincones en el aula (Lectura, Ordenador, juego).</li> </ul>	Tutor/a de 3 años.	Septiembre

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<b>APRENDIZAJE</b>			
1. Estimulación de la expresión oral	Cuentos, juegos orales, asambleas.	Tutor/a de 3 años	Todo el curso
2. Pautas para afianzar los hábitos y rutinas.	Juegos, adaptación al aula, al entorno, hábitos y rutinas, asambleas, rincones.	Tutor/a de 3 años	Todo el curso
3. Lógica-matemática	Interiorizar las competencias matemáticas a través de la observación, la manipulación, la experimentación y la representación.	Tutor/a de 3 años	Todo el curso.
4. Aproximación a la lecto-escritura	Comenzaremos con la letra inicial de su nombre y la de sus compañer@s.  Presentación y aprendizaje de las vocales en mayúsculas.  Desarrollo grafomotriz y creativo a través del trazo.	Tutor/a de 3 años	Todo el curso

## 4. ACTUACIONES

### ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.Reunión final de etapa de Primer Ciclo de infantil.	En la reunión final del Primer Ciclo de infantil se les adjuntará a las familias los listados de libros y material para el próximo curso, así como la información correspondiente al banco de libros, (todo aquello que se considere necesario para comenzar el próximo curso de una manera organizada ).	Tutor/a de 3 años/Equipo docente de Infantil del CEIP W.A.Mozart	Julio
2.Reunión inicial de la etapa de segundo ciclo de Infantil	<ul style="list-style-type: none"><li>- Visita a las aulas de Infantil y las dependencias del colegio (Aula de música, informática, comedor...)</li><li>- Información sobre los contenidos del Plan y de la etapa de segundo ciclo de Infantil .</li><li>- Primer contacto con la nueva etapa. Presentación del nuevo tutor/a (Información del nuevo grupo si es el caso)</li><li>- Conocer a las nuevas familias y crear un espacio de diálogo y de confianza que permita iniciar un trabajo conjunto para acompañar al alumnado.</li></ul>	Tutor/a de 3 años	Septiembre/ Octubre

ACTUACIONES	FINALIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
3. Información a las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario del centro.</li> <li>- Normas del centro.</li> <li>- Horario de atención a las familias.</li> <li>- Horario y protocolo de atención del orientador/a.</li> <li>- Actividades complementarias programadas.</li> <li>- Proyectos del Centro: reciclaje, juegos de patio, día de la fruta...</li> <li>- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.</li> </ul>	Tutor/a de 3 años	Primer trimestre.
4. Comunicación familias/centro	Los medios que el centro utilizará para hacer llegar la información a las familias será: web familia, grupos de difusión de telegram, correo electrónico, agenda escolar y página web.	Equipo directivo y equipo docente.	Todo el curso escolar.
5 . Formación conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les informará y animará a venir a la formación abierta que se programe en el centro.</li> <li>- Se puede compartir con ellos artículos o lecturas sobre las necesidades que se detecten.</li> </ul>	Equipo docente del centro.	Todo el curso.



## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD

El proceso de seguimiento y evaluación lo realizará el equipo docente implicado y se revisará anualmente en el mes de enero en una reunión interciclos. Se harán las modificaciones oportunas, pedagógicamente justificadas.

Los criterios de evaluación serán:

- Idoneidad de las actividades planteadas y resultados obtenidos.
- Coordinación de las actividades.
- Realización de las actividades programadas.
- Resultados del alumnado.
- Grado de cumplimiento de las reuniones propuestas.
- Grado de idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de comunicación/coordinación con las familias en el cambio de etapa.
- Grado de atención a la diversidad en todo el proceso.
- Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.

Instrumentos de evaluación:

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, se realizarán propuestas de mejora argumentadas pedagógicamente.

- Observación directa de la adaptación del alumnado a la nueva etapa y recogida de datos en una plantilla.
- Informes de aprendizaje de tutores/as.
- Actas de evaluación.
- Actas de seguimiento del proceso de continuidad y Memoria: actuaciones destacables y funcionamiento deficitario, análisis de sus causas y propuestas de mejora.
- Cuestionario de evaluación del Equipo de Continuidad de Primer-Segundo Ciclo de Infantil.
- Cuestionario de valoración de las familias.

## 6. ANEXOS

1. Modelo guión reunión inicial de 3 años.....	20
2. Modelo recogida de datos iniciales.....	21
3. Modelo información, herramientas de comunicación con familias,TIC.....	22
4. Criterios de agrupamientos en caso de desdoble.....	23
5. Acta de reunión del equipo de continuidad del Primer-Segundo Ciclo de Infantil.....	24
6. Previsión para el curso próximo. Alumnado con NEAE o Necesidades de compensación de desigualdades.....	25
7. Cuestionario de valoración del plan de transición Primer-Segundo Ciclo de Infantil.....	26
8. Cuestionario de valoración familias.....	27
9. Memoria del plan de continuidad Primer-Segundo Ciclo de Infantil.....	28

## ANEXO 1

# MODELO DE GUIÓN REUNIÓN INICIAL 3 AÑOS

## REUNIÓN INFANTIL 3 AÑOS

- 1 Valoración del proceso de adaptación.
  - 2 Objetivos del 2º ciclo de Educación Infantil.
  - 3 Actividades de aula.
  - 4 Material para el presente curso.
  - 5 Actividades complementarias y extraescolares.
  - 6 Cuestiones prácticas para el buen funcionamiento del aula.
- 1 OBJETIVOS DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
  - 2 ÁREAS: Comunicación y representación de la realidad. Descubrimiento y exploración de entorno. Crecimiento en armonía. Además de religión y atención educativa.

### HÁBITOS

Los hábitos y rutinas son importantes por cuanto vertebran el día a día, integran las otras propuestas metodológicas, refuerzan determinados hábitos, pero sobre todo proporcionan seguridad afectiva, sentimiento de pertenencia al grupo, responsabilidad y autonomía. Es importante la colaboración familia-escuela.

Estos hábitos son:

- Alimentación
- Higiene
- Vestido
- Conducta y relaciones sociales.

Hábitos clase:

- Hablar bajo. Escuchar a la maestra. Trabajar en silencio. Levantar la mano para hablar.
- Ir caminando por la clase, no correr. Ser un buen amigo. Hacer fila.

Hábitos casa:

- Normas casa. Lavarse las manos. Ir solo al baño. Limpiarse los mocos. Sentarse bien en la silla.

### ACTIVIDADES DE AULA

### PROYECTOS DE TRABAJO

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### CUESTIONES PRÁCTICAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AULA.

#### ENTRADAS Y SALIDAS

- Puntualidad.
- Si el niño/a tiene que faltar por algún motivo, deberéis justificar la falta por escrito a la maestra o al E-mail del centro.
- Si recoge al niño/a una persona diferente de la habitual, hay que comunicarlo.
- Si se produce un retraso, el alumno/a deberá entrar por la puerta principal del colegio (puerta verde).

#### ENFERMEDADES

- En caso de tener que ir al médico, las entradas o salidas se realizarán en los cambios de hora (hora del patio 11:00, hora de salida mediodía 13:00, hora entrada tarde 15:00).
- Justificar la falta por escrito.
- Si tiene fiebre, mejor que el niño/a permanezca en casa.
- Si detectáis que el niño/a tiene parásitos, debéis comunicarlo para poder tomar las medidas oportunas.

#### ALMUERZO

- Mochila/bolsita para el almuerzo:
  - Nombre. Bocado que no sea muy grande. Zumos, ni actimel. No frutos secos.
- Botellita de agua con nombre.
- Martes: día de la fruta. Podéis ponerle a los niños/as cualquier fruta que les guste para almorzar. Es preferible que esté ya pelada y cortada.
- Recomendamos una alimentación saludable y variada, en la que se supriman las chucherías y la bollería industrial.

#### INFORMACIÓN DEL CENTRO

- Tutoría: jueves de 13:00 a 14:00 (cita previa).
- Teléfono colegio: 962718030
- E-mail: [46004875@edu.gva.es](mailto:46004875@edu.gva.es)
- Página web: <https://portal.edu.gva.es/mozart/>
- Telegram colegio: Colegio Mozart Loriguilla. Telegram clase 3 años

## ANEXO 2

### MODELO RECOGIDA DE DATOS INICIALES

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Nombre Madre: \_\_\_\_\_

Nombre Padre: \_\_\_\_\_

#### **TELÉFONOS:**

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

5. \_\_\_\_\_

## ANEXO 3

### MODELO INFORMACIÓN, HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS TIC.

#### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS\_

- [TELEGRAM DEL COLEGIO \(Colegio Mozart Loriguilla\)](#)

- [TELEGRAM DE LA CLASE \(las/os tutoras/es os informarán\)](#)

- [WEB FAMILIA](#)

[\(Os informarán las/os tutoras/es\)](#)

- PÁGINA WEB (<https://portal.edu.gva.es/mozart/>)

- [EMAIL: 46004875@edu.gva.es](mailto:46004875@edu.gva.es)

## ANEXO 4

### CRITERIOS DE REAGRUPAMIENTOS EN CASO DE DESDOBLE

Los criterios generales que diseñamos en los agrupamientos de nuestro alumnado van en consonancia con nuestras líneas de actuación pedagógica, están pensados para favorecer grupos heterogéneos por sus características y pretenden con criterios igualitarios contribuir a su éxito escolar.

Los agrupamientos se hacen atendiendo a la ratio vigente de 25 alumnos por unidad.

#### **ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN TRES AÑOS**

Para la primera asignación del alumnado de 3 años de nueva incorporación al centro se establecen las siguientes pautas de actuación:

- Revisión por parte de l@s tutor@s de 3 años de Educación Infantil de los expedientes del alumnado que accede por primera vez al centro.
- Reunión del equipo docente de Educación Infantil con el Equipo Directivo para la confección de los grupos
- División del alumnado por grupos atendiendo a los siguientes criterios pedagógicos por orden de importancia:
  1. Paridad de género.
  2. Igual número de niñ@s con dificultades de aprendizaje en ambos grupos o previsión de ellas (incluidos problemas de lenguaje).
  3. División equitativa del alumnado por fechas de nacimiento de modo que haya en todos los grupos el mismo número de alumnado nacidos en cada uno de los 4 trimestres del año. Se procurará igual distribución por meses.
  4. En caso de alumnado con acnee se asignará por igual a ambos grupos.
  5. En el caso de que haya alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma se asignará por igual ambos grupos. En el caso de que su número sea impar se asignará al grupo con menor número de acnee.
  6. Orden alfabético del primer apellido y segundo en caso de igualdad.
  7. En caso de mellizos, gemelos o hermanos que por otra circunstancia coincidan en el mismo nivel, se agruparán preferentemente en clases separadas para favorecer su mejor desarrollo y autonomía personal.

A lo largo de los siguientes cursos de la Etapa Infantil, se podrá reagrupar las aulas a modo individual y/o colectivo debido a:

- Grupos con un alto número de alumnos.
- Alumn@s con conductas disruptivas.
- Otras necesidades.

Para realizar dicha modificación se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Estudio por parte de profesorado tut@r, del Equipo Docente y Equipo Directivo.
- Información a familia del alumno/a.
- Información a Claustro y Consejo Escolar.

Se considera interesante que al cambiar de etapa se reagrupe el alumnado con la finalidad de conseguir los siguientes objetivos:

- 1- Facilitar la socialización y la relación de todos los alumnos de mismo nivel.
- 2- Favorecer la atención a la diversidad del alumnado.
- 3- Potenciar la nueva adaptación y con ello mejorar el nuevo ritmo de trabajo.

Dicho ajuste favorecerá la individualización y personalización del proceso de aprendizaje contemplando la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, ...

## ANEXO 5

### ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE CONTINUIDAD PRIMER-SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

#### ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE CONTINUIDAD 1º Y 2º CICLO DE INFANTIL

Fecha:

Hora de la reunión:

Lugar de la reunión:

#### ASISTENTES: CEIP W.A.MOZART

Director/a:

Jefe de estudios:

Orientador/a:

Equipo de infantil:

Equipo de Escuela Infantil Mandarin:

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### ACUERDOS

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las \_\_\_\_\_ h., de todo lo cual doy fe como jefe de estudios y firmo la presente con el VºBº de la Director/a.

**Jefe de estudios**

**Director/a**





## ANEXO 7

### CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE PRIMER-SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

*Tras las actuaciones realizadas a través del Plan de Transición Primer-Segundo ciclo de Infantil, el Equipo de Transición valora las siguientes cuestiones:*

*1 Insatisfactorio. 2 Poco satisfactorio. 3 Satisfactorio. 4. Bastante satisfactorio. 5. Muy satisfactorio*

CRITERIO /GRADO DE CONSECUCIÓN	1	2	3	4	5	PROPUESTAS DE MEJORA
Grado de cumplimiento de las reuniones propuestas.						
Grado de idoneidad de las actividades planteadas.						
Grado de cumplimiento de los acuerdos metodológicos y organizativos.						
Grado de cumplimiento de los acuerdos relacionados con hábitos, normas y rutinas.						
Grado de adecuación del Informe Individual final del 1er ciclo de Infantil.						
Grado de comunicación/coordiación con las familias en el cambio de etapa.						
Grado de atención a la diversidad en todo el proceso.						
Grado de adaptación del alumnado a la nueva etapa.						

## ANEXO 8

### CUESTIONARIO DE VALORACIÓN FAMILIAS.

Tras las actuaciones realizadas a través del Plan de Continuidad Primer-segundo Ciclo de Infantil, valora las siguientes cuestiones:

**1 Insatisfactorio. 2 Poco satisfactorio. 3 Satisfactorio. 4. Bastante satisfactorio. 5. Muy satisfactorio**

<u>CRITERIO /GRADO DE CONSECUCIÓN</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>PROPUESTAS DE MEJORA</u>
<u>Información sobre la etapa de Educación Infantil</u>						
<u>Información sobre la Educación Infantil (en concreto, 3 años)</u>						
<u>Conocimiento sobre el CEIP W.A.Mozart: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado, oferta educativa, procedimiento de matriculación.</u>						

## ANEXO 9

### MEMORIA DEL PLAN DE CONTINUIDAD PRIMER-SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

ACTUACIONES A DESTACAR POR SU BUEN FUNCIONAMIENTO	JUSTIFICACIÓN

ACTUACIONES A DESTACAR POR SU FUNCIONAMIENTO DEFICITARIO	CAUSAS

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LAS ACCIONES REALIZADAS

PROPUESTAS DE MEJORA